



MANUEL FERNÁNDEZ OVIEDO (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 29/10/2025
HASH: e3b3d0c7bde011b08da481d033eae



DON MANUEL FERNÁNDEZ OVIEDO, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de La Campana (Sevilla).

HACE SABER:

El Pleno de la Corporación del Ayuntamiento de La Campana, con fecha 28 de agosto de 2025, acordó la aprobación inicial del Plan Municipal de Vivienda y Suelo de La Campana.

Con fecha 8 de septiembre de 2025 se publicó anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 172, así como en el Tablón Electrónico de Edictos del Ayuntamiento de La Campana, por el cual se expone al público el precitado Plan por el plazo de treinta días hábiles para que puedan presentar reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación.

Que una vez finalizado el referido plazo de treinta días se constata que no se ha formulado alegación u observación alguna al respecto, por lo que el Plan Municipal de Vivienda y Suelo de La Campana queda definitivamente aprobado.

En La Campana, a fecha de firma electrónica

EL ALCALDE,

Fdo.: Manuel Fernández Oviedo



Cód. Verificación: AGESLX0GPZOTQONEP-ITUDRKJG
Verificación: <https://lacampana.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

